

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Con fundamento en los artículos 209 fracción VII y 231 fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se presenta ante la Comisión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior;
5. Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita respetuosamente a la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", envíen un informe detallado a esta soberanía respecto a la integración del contrato de prestación de servicios a largo plazo para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la línea 1 del metro, detallando proyectos y avances financieros y físicos así como las metas en cuanto a reducción de tiempos de espera para usuarios y calidad del servicio prestado que se espera alcanzar con los mismos, tal como se acordó en la mesa de trabajo llevada a cabo el 11 de diciembre de 2019.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a que los remanentes en la cuenta pública de 2019, de la CDMX; se canalicen en su totalidad al combate de la epidemia COVID-19, y especialmente, en personal médico incluyendo de enfermería; y a la habilitación de infraestructura médica en los hospitales y centros de atención en la ciudad de México.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el cual se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en la dictaminación y aprobación del paquete económico 2021, se analice determinar los recursos que se requieran para apoyar a la ciudad de México en su carácter de capital de los estados unidos mexicanos, para que el gobierno de la ciudad de México cuente con los recursos económicos necesarios para hacer frente al impacto en las finanzas de la capital, como consecuencia de la pandemia del covid-19.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a realizar los ajustes presupuestales necesarios para aumentar de 875 a 3 mil el número anual de beneficiarias del programa "apoyo a mujeres en situación de violencia de género" sin reducir el monto económico mensual de 3 mil 690 pesos ni la prima del seguro de vida mensual de 37 pesos, y con preferencia a las mujeres que se encuentren en situación de riesgo de violencia feminicida o mujeres víctimas de violencia recurrente.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el cual se desecha la propuesta con punto de acuerdo por el que se invita a las personas titulares de los Organismos Autónomos y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a pronunciarse y hacer uso de los medios legales e instancias que consideren pertinentes para la defensa de su autonomía presupuestal.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe trimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año legislativo.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del tercer informe trimestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año legislativo.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año legislativo.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del tercer programa anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al tercer año legislativo.
14. Asuntos generales.